

TU DERECHO A SABER

En caso de duda consultar con el **012 (983 327 850)**

BUSCO

ENCUENTRO

1. Ejercer mi derecho de acceso a la información pública de la Junta de Castilla y León.

Para presentación telemática:
<https://presidencia.jcyl.es/AccesoInformacion>

Cuando la presentación sea en papel ante las Oficinas de asistencia en materia de registros, éstas deberán remitirlo a la D.G. de Transparencia y Buen Gobierno.

2. Información general sobre Normativa, Gestiones, Horarios, etc.

Sede electrónica: tramitacastillayleon.jcyl.es
012 ó 983 327 850
Oficina de Asistencia en materia de Registros*

3. Conocer cómo está el procedimiento en el que soy interesado/a u obtener un documento de mi expediente.

Contacto con el responsable del expediente
jcyl.es/directorio

4. Información específica.

Tributos: consultas.tributos@jcyl.es
Estadística: consultas.estadistica@jcyl.es
Sanidad: <https://www.saludcastillayleon.es/es/contacto>
Educación: https://www.educa.jcyl.es/es/contactar?locale=es_ES
Empresas: <https://empresas.jcyl.es/web/es/portal-transparencia-ice.html>

5. Presentar una queja o sugerencia.

Sede electrónica: tramitacastillayleon.jcyl.es
012 ó 983 327 850
Oficina de Asistencia en materia de Registros*

*Las oficinas de asistencia en materia de registros podrán prestar asistencia electrónica (ARE) para presentar el formulario para los ciudadanos no obligados a relacionarse electrónicamente con la administración.